



MARTES 23 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 96
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Notificaciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

NAVIDAD ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día miércoles 24 de Mayo de 2023 a las 16 Horas en Obispo Trejo N°219 – Planta Baja; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración de la disolución de la asociación 2.- En caso de aprobarse la disolución de la asociación se deberá nombrar "Liquidador" 3.- Designación de dos asociados para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta.

3 días - N° 455801 - \$ 2974,50 - 23/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N°12 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Mayo del 2023, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios convoca a sus asociados para el día 10 de Junio del 2023 en calle Piedras N° 2560 de la Ciudad de Villa María a la 10:00hs primer llamado y 11:00hs el segundo llamado para tratar la modificación del Estatuto en los puntos observados por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas. De acuerdo a la Orden del Día se designarán 2 asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente.

7 días - N° 454928 - \$ 2613,10 - 31/05/2023 - BOE

CARMEN S.A.

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 25 de abril de 2023, a celebrarse mediante plataforma virtual google meet, el día lunes 05 de junio a las 18:30 horas – Primera Convocatoria - y 19:30 horas Segunda Convocatoria: Zona horaria: America/Argentina/Cordoba Información para unirse con Google Meet: Enlace de la videollamada:

<https://meet.google.com/xzy-rptr-evh>, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I.Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. II.Accreditación de calidad de accionista con derecho a voto. III.Puesta a consideración y aprobación de obra cerco perimetral eléctrico.IV.Puesta a consideración y aprobación de la/s empresa/s contratista/s para realizar la obra.V.Determinación de forma de pago de obra: cantidad de cuotas extraordinarias. VI.Venta de maquinaria: tractor TR 45 Hanomag. Documentación respaldatoria a disposición en la sede de administración contable Portelli y Asociados, en calle Corro N° 440 Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.

5 días - N° 455341 - \$ 9275,50 - 24/05/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

Por acta de directorio de fecha 08/05/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 07 de junio del 2023 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/04/2019. TERCERO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/09/2020. CUARTO: Rectificación del Punto N° 4 del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/09/2020. QUINTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 16/03/2021. SEXTO: Autorizados.

5 días - N° 454428 - \$ 4029,50 - 23/05/2023 - BOE

GREENVILLE S.A.S

Por acta de organo de administracion de fecha 10/05/2023 se convoca reunión anual ordinaria de socios para el 09 de Junio de este 2023, en el local social cito en Av. O' higgins N°5500, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera

convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Renovación de autoridades de la Sociedad, a saber: Presidente/administrador y miembros de la comisión de socios. TERCERO: Plan integral de Seguridad. CUARTO: Fibra óptica. QUINTO: aprobación de los estados contables y todos sus anexos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 SEXTO: Aprobación de la gestión llevada por el órgano de administración.

5 días - N° 454443 - \$ 3173,75 - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB CALAGUALA

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/05/2023, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Av. Los Reartes sn 1256, Villa Ciudad Parque Los Reartes, Calamuchita, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido; 3) Consideración del Ejercicio Contable finalizado el 30.11.2022; 4) Elección de autoridades 5) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 454860 - \$ 505,60 - 23/05/2023 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio del año 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2° – Sala "Espacio Buró"; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDI-

NARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2022. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2022. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: PRIMERO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio, relativas a mejoras y a seguridad. Normas, control y restricción de ingreso. Normas de circulación. Obras a realizarse a tales fines. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 454949 - \$ 20971,50 - 23/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES
DEL INSTITUTO SECUNDARIO
LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN**

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 05 de Junio de 2023 a las 20:00 hs. en la Sede de la Institución, para tratar

el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Ratificar los puntos 1,2,3,4 y 5 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2021. 5º) Rectificar el punto 6 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2021. 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2021. 7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2022. 8º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 455007 - \$ 6575,10 - 24/05/2023 - BOE

**CAMARA DE INDUSTRIALES EN
PREMOLDEADO DE CEMENTO PORTLAND**

La Cd. Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 26 del mayo 2023, a las 12:00 horas bajo la modalidad presencial en la sede social ubicada en calle sito Entre Rios N° 161, B° Centro, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente: orden del día: 1°.-Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2°.- Motivos de la Convocatoria fuera de término. 3°.-Tratamiento de los ejercicios económicos finalizados al 30/08/2021 y 30/08/2022. 4°.- Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2022. 5°.-: Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ.

1 día - N° 455037 - \$ 1015 - 23/05/2023 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE
ELECTRICIDAD DE VILLA SAN ISIDRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE VILLA SAN ISIDRO, CONVOCA a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Mayo de 2023 a las 15 horas en el Club Social, Deportivo y Cultural de Villa San Isidro, sito en calle Dorrego sin número de la localidad de Villa San Isidro, para tratar los siguientes temas, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el

Secretario. 2) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoria e Informe del Síndico del Ejercicio N° 68 cerrado el 31/12/2021. 4) Designación de tres (3) Miembros para formar la Junta Escrutadora. 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares que durarán tres (3) ejercicios en el cargo; tres (3) Consejeros Suplentes que durarán un (1) ejercicio en el cargo; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por un (1) ejercicio. NOTA: a. Cap.V Art. 32º Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. b. Para ingresar se deberá estar al día con las obligaciones de la Cooperativa.

3 días - N° 455127 - \$ 4443,15 - 23/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CONCIERTOS EL RINCON**

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta Nro. 243 de Comisión Directiva, de fecha 21/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/05/2023, a las 19 hs., en el Salón Parroquial sito en Vicente Pallotti 69 de Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Razones por las que celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido; 3) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de su sede; 4) Consideración del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2022 5) Consideración de cuota social.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455190 - \$ 1633,35 - 24/05/2023 - BOE

BARRANCAS DE LA MERCED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día doce de junio de dos mil veintitres (12.6.2023), a las doce horas, en el local social sito en Los Alfareros n° 6095 barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente temario y orden del día: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA." "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.5.2020, 31.5.2021 Y 31.5.2022" "3º) CONSIDERACIÓN DE LA DO-

CUMENTACIÓN PRESCRIPTA POR EL ART. 234 LGS EN RELACIÓN CON LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.5.2020, 31.5.2021 Y 31.5.2022." "4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 HASTA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS." "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." "5º) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO - SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 6 de junio de 2023 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 455273 - \$ 9289 - 24/05/2023 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 9 de junio de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2022." "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022." "4º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022." "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS." "6º) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO - SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. "7º) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE O SU PRESCINDENCIA DE CONFORMIDAD AL ART. 14 DEL ESTATUTO SOCIAL." Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2º, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@ad-mcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la

comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2023." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 5 de junio de 2023. El directorio.-

5 días - N° 455284 - \$ 13342 - 24/05/2023 - BOE

AVALES DEL CENTRO SGR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 6: Por Acta nro. 274 de fecha 20/04/2023 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 14 de Junio de 2023, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracautelas; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por tres ejercicios; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com"; la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del

Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 455298 - \$ 17822 - 29/05/2023 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONEROS DE LUQUE

Por acta de fecha 5/05/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14/06/2023, a las 9 hs. en el domicilio de calle Rivadavia y 25 de Mayo de la localidad de Luque, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 2. Consideración de las Memorias, Balances cerrados al 30/12/2020, 30/12/2021 y 31/12/2023 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (cinco miembros titulares y un suplente) y Revisora de Cuentas (un miembro titular y un miembro suplente) por dos ejercicios. 4. Autorización de venta de los lotes de la entidad R.G.P. 1428262, 1428268, 1428269, 1428270, 1428271, 1428272, 1428273, 1428274 y 1428275. 5. Ratificación de la dación de pago y del pacto de honorarios. 6.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 455433 - \$ 2531,10 - 29/05/2023 - BOE

ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CEBALLOS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segundo llamado, en salón de usos múltiples de Barrio Villa Catalina sito en Ruta E 53 km 18 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de

Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7º) Tratamiento de la conveniencia de proceder a la renovación de la administración del barrio o bien el nombramiento de nuevo administrador; 8º) Consideración de la conveniencia de la creación de un fondo de reserva para la ejecución de obras menores; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 455434 - \$ 17461 - 24/05/2023 - BOE

CACHINGA NANANGA ASOCIACIÓN CIVIL

LABOULAYE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Junio de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara 748 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 455386 - \$ 1346,70 - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE SOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 307 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2023, se convoca a los Asociados a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a celebrarse el día 3 de Junio de 2023, a las 10 Hs. en su sede social sita en calle Colón N° 260 de la localidad de Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta

de la Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Causales por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los términos previstos en el Estatuto Social. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Observaciones: La documentación a considerar y el Registro de Asociados se encuentra a vuestra disposición en nuestra sede social. De nuestro Estatuto Art.29: Las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 455458 - \$ 3406,80 - 24/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Por acta de Comisión Directiva de 10/05/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 2 de junio de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Longueira n° 129, de la ciudad de Salsipuedes, departamento Colón, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones que motivaron los atrasos en las presentaciones; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2022; 5) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2019, que aprobó "Otros" puntos del orden del día y "Reforma de Estatuto"; 6) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021 que aprobó "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 7) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó "Reforma de Estatuto", "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 8) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó la "Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los Períodos 2016/2017"; "Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020"; y "Ratificación de la elección de autoridades para la conformación de la Comisión directiva"; aprobado

en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021; 9) Reforma de Estatuto Social, en sus arts. 1, 6, 9, 25, 26, 31, 36, 38, 44 y 45; y 10) Cambio de sede social.

8 días - N° 455491 - \$ 26604,80 - 31/05/2023 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCION SOCIAL - SEHAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20/04/2023 se convoca a asociadas/os a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2023 a las 15:30 horas en la Sede Social en Bulevar del Carmen 680 B° Villa Siburu para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de 2 asociadas/os para refrendar el acta de asamblea 2) Consideración de Memoria Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31/01/2023 3) Análisis del estado de situación de asociadas/os 4) Actualización del valor de cuota social.

3 días - N° 455543 - \$ 1551,45 - 29/05/2023 - BOE

LABOULAYE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 02 de noviembre del 2020 al as 9hs en la sede social cito en calle 29 de noviembre 85 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1- renovación de autoridades por 3 ejercicios 2021-2022- 2023.

5 días - N° 455551 - \$ 2033,50 - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 junio del 2023, a las 18 horas, y en caso de no haber quorum media hora más tarde, en la Sede Social del Centro de Jubilados Y Pensionados de General Roca, sito en Bv. Avellaneda n° 746, localidad de General Roca, a los fines de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA 1º) Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término legales. 3º) Lectura y Aprobación del Balance Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables del Ejercicio cerrado al 31/12/2022, Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 2022. 4º) Consideración y fijación del presupuesto anual

de ingresos y gastos. 5º) Elección del total de la Comisión Directiva para ocupar los cargos de presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, por el término de dos ejercicios. 6º) Elección de Comisión Revisadora de Cuentas; tres miembros titulares y un suplente, por el término de dos ejercicios. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 455509 - \$ 1824,20 - 23/05/2023 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los señores Beneficiarios FIDEICOMISO CIVIS a Asamblea General ordinaria para el día 26 de Mayo de 2023 a las 15:00 hs. en el domicilio sede de la Administración del Edificio, sita en Alberdi 138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos Beneficiarios para que firmen el acta de la Asamblea. 2º Análisis situación de General del Edificio Económica, financiera y judicial. 3º Análisis situación de deudores. Propuesta. 4º Mantenimiento general. Trabajos a realizar, servicios en el edificio. 5º Designación de Administrador del Edificio. 6º Análisis casos particulares unidades 2-C, 11-I,

2 días - N° 455546 - \$ 1025,90 - 23/05/2023 - BOE

KFIR S.A.

LABOULAYE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29 de MAYO del 2023 al as 9hs en la sede social cito en calle 29 de noviembre 85 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1- rectificación de acta Asamblea ordinaria del día 02 de noviembre del 2020 renovación de autoridades por 3 ejercicios 2021-2022- 2023.

5 días - N° 455556 - \$ 3147 - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD DE TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 3 días del mes de Abril del corriente año, siendo la hora 10:30 en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2019 para el día 24 de Mayo de 2023 a las 10:00 Hs en su sede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: -Designar socios para suscribir el acta. - Ratificar/ Rec-

tificar acta de asambleas correspondientes al 2 de septiembre de 2022 según disposición de la inspección de personas jurídicas. - Tratar el ejercicio pendiente según disposición de Inspección de Personas Jurídicas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019: Memoria 2019, informe de la comisión revisora de cuentas 2019 y estados contable e informe de auditor independiente 2019

3 días - N° 455565 - \$ 4698,30 - 23/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CASA CASTILLO

Se hace saber a Uds. que la entidad denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CASA CASTILLO - ASOCIACIÓN CIVIL" decidió, a través de la reunión de Comisión Directiva Celebrada el 20 de abril de 2023, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo del año 2023, a las 20:30 hs, en el domicilio sede de la Asociación Civil, Calle Leopoldo Marechal 230, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el siguiente orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior; 2º) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta; 3º) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5º) Aprobación de los Balances Generales de los ejercicios cerrados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 7º) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - N° 455601 - \$ 811,15 - 23/05/2023 - BOE

COMUNITA SANMARINESE DELL ARGENTINA CENTRALE ASOCIACION CIVIL

GENERAL BALDISSERA

Por Acta de Comisión Directiva, del 4/5/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de junio 2023, a las 19 hs, en la sede social sita en Mitre 343 General Baldissera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Anulación de acta de asamblea general ordinaria N° 6 de fecha 14 de mayo de 2022; 3) Cambio de sede; 4) Causas de la presentación fuera de término de los Balances cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 y de la designación de autoridades; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances y documentación contable correspondiente a los Ejercicios

Económicos cerrado el 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2022; 6) Elección de autoridades. 7) Autorización a realizar trámite ante Inspección de Personas Jurídicas Fdo: La Comisión Directiva.
1 día - N° 455646 - \$ 808 - 23/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PAQUITA ASOCIACIÓN CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de La Paqueta Asociación Civil, convocan a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 16 de junio de 2023 a las 17:00 hs., en el local social del Centro de Jubilados y Pensionados de La Paqueta, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/2023. 3) Reforma del estatuto social, siendo parcial tal modificación y teniendo como objeto principal la reforma de su artículo 14, a fin de adecuarse al régimen vigente respecto al órgano de Fiscalización: Art 52 y 251 de la Resolución 50/2021 de IPJ. 4) Reforma parcial de los artículos del Estatuto Social: Art. 13, reducción de los miembros de la Comisión Directiva; Art. 27, reducción del tiempo de antelación para convocar a Asambleas; y Art. 29, reducción del tiempo de espera de inicio de una asamblea para que la misma sea válida sin el quórum de la mitad más uno de los socios. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, ratificando cargos ya electos en la Asamblea del día 17/04/2023 y modificando los cargos que surgen de la reforma del Estatuto Social. La Comisión.

1 día - N° 455731 - \$ 1242,70 - 23/05/2023 - BOE

GORRIONES RUGBY CLUB

RIO CUARTO

En la Ciudad de Rio Cuarto, a los 17 días del mes de Mayo de 2023, siendo las 10:00 hs se reúnen los miembros de la comisión directiva de "GORRIONES RUGBY CLUB", quienes declaran abierta la sesión a los efectos de convocar a asamblea extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 21 de junio del 2023, en la sede del Club sita en calle Alberdi N° 145, de la Ciudad de Rio Cuarto, a las 19:00 hs, en la que se tratara el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea. b) Modificación del estatuto artículo 1: Cambio de denominación. d) Tratamiento de los estados

contables o estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022. Se deja constancia que media hora después de la fijada en la presente convocatoria, si no se reuniera la mitad más uno de los socios en condiciones de votar la misma se celebrara con los socios presentes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 455763 - \$ 2386,20 - 29/05/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
SAN CARLOS MINAS**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2023, a las 16-00 horas, en la sede social sita en Calle Urquiza S/N, San Carlos Minas, epartamento Minas, Córdoba en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 6°, finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4- Renovación de la Comisión Directiva de Diez (10) miembros titulares, por dos (2) ejercicios, Tres (3) miembros suplentes por Dos (2) ejercicios y la Comisión Revisora de Cuentas de Tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente por dos (2) ejercicios.

1 día - N° 455872 - \$ 821,65 - 23/05/2023 - BOE

**PLAN ANTIAFTOSA
REDUCCION - ALEJANDRO**

ALEJANDRO ROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convo- ca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/06/2023, a las 20:00 horas, en su sede social sita en calle Doctor Dalmacio Vélez Sarsfield esquina Dr Rocha de la localidad de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para el tratamiento de los Balances cerrados al 31 de Mayo de 2012, 31 de Mayo de 2013, 31 de Mayo de 2014, 31 de Mayo de 2015, 31 de Mayo de 2016, 31 de Mayo de 2017, 31 de Mayo de 2018, 31 de Mayo de 2019, 31 de Mayo de 2020, y 31 de Mayo de 2021 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias,

Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2012, 31 de Mayo de 2013, 31 de Mayo de 2014, 31 de Mayo de 2015, 31 de Mayo de 2016, 31 de Mayo de 2017, 31 de Mayo de 2018, 31 de Mayo de 2019, 31 de Mayo de 2020, y 31 de Mayo de 2021 respectivamente; 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes; 5) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes; 6) Cambio de sede social; 7) Fijación de la Cuota Social. Publica en Boletín oficial por 3 días.

3 días - N° 455954 - \$ 4125 - 29/05/2023 - BOE

**COOPERADORA DEL
INSTITUTO ADSCRIPTO GENERAL PAZ**

ETRURIA

Por Acta N° 600 de la Comisión Directiva de fecha 14/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de mayo de 2023 a las 20:00 hs en la sede social sita en Sarmiento 390 de Etruria, departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivo por el cual se efectuó la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Balance e informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-03-2022 y 31-03-2023; 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por un periodo. COOPERADORA DEL INSTITUTO ADS- CRIPTO GENERAL PAZ.

3 días - N° 455885 - \$ 3627,30 - 23/05/2023 - BOE

LEON XIII ASOCIACION CIVIL

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de León XIII Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26/05/2023 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Olmos N° 96 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. - 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022.- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario,

Tesorero, 6 (seis) Vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes para formar la Comisión Directiva por mandatos vencidos. 5.- Elección de 1 (uno) miembro titular y 1(un) miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos. 6.- Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) miembro suplente para integrar la Junta Electoral por mandatos vencidos.

1 día - N° 455985 - \$ 1042,15 - 23/05/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

Por Acta N°553 de la comisión directiva de fecha 19/05/2023 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Junio de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. San Francisco, 19 de Mayo de 2023.

3 días - N° 456217 - \$ 3632,40 - 24/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de junio de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 456246 - \$ 3586,50 - 24/05/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE ELECTRICISTAS
DE VILLA MARIA Y ZONA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22 de Mayo del 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Junio de 2023, a las 8:00 horas, en la sede social sita en calle Boulevard Vélez Sarfield

N.º 1840, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N.º 2, cerrados al 31 de diciembre de 2022. 2) Cambio de domicilio social. 3) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea.

1 día - N° 456280 - \$ 1107,10 - 23/05/2023 - BOE

**A.C. CLUB EMPLEADOS
BANCO DE CORDOBA VILLA DOLORES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2023 a las 18 horas, en la sede social sita en Paso de Fátima 1450, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 4.- Elección de autoridades. Fdo Com Directiva.

3 días - N° 456388 - \$ 3229,50 - 24/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL
INSUFICIENTE MENTAL, A.P.A.D.I.M.
SAN FRANCISCO**

La Asociación de Padres y Amigos del Insuficiente Mental, A.P.A.D.I.M. San Francisco, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 15 de junio de 2023, a las 20:00 hs, en la sede de calle Salta 1761 de la ciudad de San Francisco. El orden del día a saber: 1) lectura del acta anterior, 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea ordinaria, 3) designación de dos asambleístas, 4) lectura y consideración de la memoria y ejercicio 2022, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas en informe de comisión revisora de cuentas, 5) elección total de autoridades. La Secretaria.-

3 días - N° 456475 - \$ 3005,10 - 29/05/2023 - BOE

**LASALLE HOCKEY CLUB
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocase a los señores asociados de "LASALLE HOCKEY CLUB - ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de junio de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en la sede social sita en calle D. Larrañaga nro. 62 P.B., barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Designación de dos asocia-

dos para suscribir el acta conjuntamente con las Sras. Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2022; 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2022; y 4) Autorizaciones.

1 día - N° 456491 - \$ 1443,70 - 23/05/2023 - BOE

ASAMBLEA BOMBEROS JAMES CRAIK

Los miembros de la Comisión Directiva resuelven por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 12 de Junio de 2023 a partir de las 22:00 horas en la sede de la entidad ubicada en calle José M Salgueiro 635 de la localidad de James Craik. La Asamblea se desarrollará de conformidad al siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de ésta. 3º) Renovación parcial de los cargos vencidos el 06/05/2023 (PRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO Y 2 VOCALES TITULARES) que, según el Estatuto tienen mandato de 2 (dos) años de duración. Honorable Comisión Directiva.-

3 días - N° 456539 - \$ 3448,80 - 29/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOP. DEL
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

La comisión directiva de la Asociación Coop. Del colegio Nacional de Monserrat, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 23/06/2023 a las 11hs en la sede social ubicada en calle Obispo Trejo 294 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1).- Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea; 2).- Consideración de la Memoria anual, Informe de la Comisión Revisora de cuentas, Inventario y Balance Gral, Estado de Recurso y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, además de Cuadros Anexos correspondiente al trigésimo sexto ejercicio finalizado 31/12/2022. 3).- Elección de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. -

3 días - N° 456569 - \$ 3810,90 - 29/05/2023 - BOE

**INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO
LA FRANCIA –ASOCIACIÓN CIVIL**

Mediante Acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 04 de Mayo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a cele-

brarse el día 12 de Junio de 2023 a las 14:00hs, en la sede del Instituto Comercial Secundario La Francia – Asoc. Civil – cita en calle Av. 24 de Septiembre 493 de La Francia. La Asamblea se realizará de forma presencial. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables cerrados el 28-02-2023, y su respectiva Memoria e Informe de los Revisores de Cuentas.

1 día - N° 456612 - \$ 1212,50 - 23/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL
DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva n° 3 de fecha 19/04/2023 se aprueba por unanimidad convocar a asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo del corriente año a las 20 hs. en la sede legal sita en calle Bolivia N° 134, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 5 cerrado el 31 de Enero de 2023; y 3) Elección de Vocal Suplente. COM. DIR.

1 día - N° 456629 - \$ 1232,90 - 23/05/2023 - BOE

**FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL
RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Consejo de Administración de fecha 02/05/2023, se convoca a los miembros de la "FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05/06/2023 a las 19:00 horas en la sede social sita en Hilario Cuadros 443 de la ciudad de Río Tercero. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°7 cerrado el 31/12/2021 y al Ejercicio Económico N°8 cerrado el 31/12/2022; 3) Razones por tratamiento fuera de término.

3 días - N° 455895 - \$ 3049,20 - 24/05/2023 - BOE

SOLES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 148 de la Comisión Directiva, de fecha 05/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a cele-

brarse el día 10 de Junio de 2.023, a las 17 horas, en el centro vecinal Barrio Crisol e Industria sito en calle Pardos y Morenos 1902, Barrio Crisol Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar a los socios el porqué la asamblea se realiza en un lugar diferente a la sede social. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio Contable N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Autorizar a quien ocupe la Coordinación General de Soles a firmar convenios, acuerdos, actas, certificados y autorizaciones con Universidades, Colegios, Empresas, Fundaciones. 5) Actualización de cuota societaria. 6) Elección de autoridades periodo 23/25. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455357 - s/c - 24/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Dr. Amadeo Sabattini N° 120 de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Tratamiento del motivo de convocatoria a elección de autoridades fuera de término 3) Ratificación de la convocatoria y ratificación de la asamblea de fecha 05/09/2022; 4) Ratificación de la convocatoria y ratificación de la asamblea de fecha 14/04/2023; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455580 - s/c - 23/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ASOCIACIÓN CORDOBESA DE DEPORTES ELECTRÓNICOS DELEGACIÓN SAN JUSTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva de fecha 06/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Almirante Brown 731, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la memoria y

documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se hace saber a los asociados que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición en la sede social.

3 días - N° 455744 - s/c - 23/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B. de Lankestremere convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de junio a las 20.30 horas, en su edificio sito en la calle Leandro N. Alem N° 1195, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) –Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de diciembre de 2021 y al Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31 de diciembre de 2022.3) Tratamiento de razones por la que esta asamblea se lleva a cabo fuera de término. 4) Renovación de autoridades.

3 días - N° 455770 - s/c - 24/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAZOS PARA CRECER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 182: En la localidad de Córdoba, del 10/05/2023, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Lazos para Crecer, resuelve CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26/06/2023 a las 18 hs en la sede de la institución sita en Pasaje Publico N° 4341 - B° Maldonado de la ciudad de Córdoba, para el para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Firmado Comisión Directiva.

3 días - N° 455790 - s/c - 24/05/2023 - BOE

ASOC. CIVIL CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 220 de la Comisión Directiva, de fecha 14 /04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a cele-

brarse el día 24 de Mayo de 2.023, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Quince esquina cuatro de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2022. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva. Comisión Directiva.

3 días - N° 455796 - s/c - 23/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE JUEGOS DE MESA Y ELECTRÓNICOS DE ROL Y CARTAS

Por acta numero 5 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de mayo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de junio de 2023 a las 18 horas en su sede social sita en calle Chile 1636 Barrio Cámara de la Ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n°1 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Fdo La Comisión Directiva.

3 días - N° 455880 - s/c - 23/05/2023 - BOE

GUARDERIA CIELITO DEL SUR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 265 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Marzo de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Marzo de 2.023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Manzana 9 Lote 18 y 19 de Barrio Granja de Funes II, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 456216 - s/c - 23/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL EL RETOÑO Y BIBLIOTECA POPULAR MANUEL BELGRANO

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Junio de 2023 a las 21 horas en la sede de la Institución, sito en calle Italia N°1291 de la localidad de Wenceslao Escalante, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen y aprueben el acta, conjuntamente con el Presi-

dente y Secretario. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022, 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2022. 5) Designar la Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. 6) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 7) Consideración de la cuota social. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 456227 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA ISABEL PRIMERA SECCION BIENESTAR PARA TODOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08 de Mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Junio de 2023, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Fernando Casado N° 2160, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Aumento o disminución de la Cuota societaria 5) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456267 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 del mes de junio del 2023 en el horario de las 10 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Avalos Ángel 744, Córdoba, Capital Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora

de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3- Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento del mandato actual. 4-Cambio de sede social.

3 días - N° 456486 - s/c - 29/05/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Junio de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2022. 3) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. 4) Elección de la comisión directiva: se elegirán las siguientes autoridades, Secretario, Protesorero, tres (3) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta se elegirán, Tres (3) Revisores de Cuenta Titular y un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 6) Informar las causa de la Asamblea fuera de termino.

5 días - N° 456499 - s/c - 31/05/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB. ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca Pascanas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Junio del año 2.023, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.022.- 4) Consideración y autorización para la venta del siguiente lote terreno: lote 94 de la Quinta 31 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M 095 P094, Cuenta N° 3604-

4101598-1, ubicado en la localidad de Pascanas, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 5) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble: 1/2 hectárea de la Parcela 353-1644, cuenta N° 180126014099, ubicado en Santa Eufemia, Pedania La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.- 6) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 7) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Jorge Alejandro Bolondi, Andrés Damian Porta y Javier Alejandro Ricagni; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Daniel Hugo Lorenzino y Ernesto Luis Pratto; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 456708 - s/c - 29/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MAESTROS DE RÍO CUARTO

La Asociación Mutual de Maestros de Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2023 a las 18 horas en la sede de Caseros 591 en nuestra ciudad. ORDEN DEL DÍA 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados e Informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre: 01/04/2022 al 31/03/2023. 3.-Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato de todos sus miembros, según Estatuto.

3 días - N° 456731 - s/c - 29/05/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB. ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca Pascanas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Junio del año 2.023, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.022.- 4) Consideración y autorización para la venta del siguiente lote terreno: lote 94 de la Quinta 31 no-

menclatura catastral L26 C01 S01 M 095 P094, Cuenta N° 3604-4101598-1, ubicado en la localidad de Pascanas, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 5) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble: 1/2 hectárea de la Parcela 353-1644, cuenta N° 180126014099, ubicado en Santa Eufemia, Pedanía La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.- 6) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 7) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Jorge Alejandro Bolondi, Andres Damian Porta y Javier Alejandro Ricagni; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Daniel Hugo Lorenzino y Ernesto Luis Pratto; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 456021 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JOVITA Y ZONA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de junio de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en Avellaneda y Alberdi, de Jovita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 4) Renovación parcial de autoridades, para el período 2023-2026: Pro-Secretario, Tesorero. un Vocal titular y un Vocal suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456545 - s/c - 29/05/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA. LLAMAN A CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTOR REGULAR DE LA SIGUIENTE UNIDAD EJECUTORA DE DOBLE DEPENDENCIA: * INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS CÓRDOBA (ICYTAC) * INSTITUTO DE DIVERSIDAD Y ECOLOGIA ANIMAL (IDEA) * INSTITUTO DE HUMANIDADES (IDH) * INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS (IIBYT). APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 22 DE MAYO DE 2023. CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 23 DE JUNIO

DE 2023. CONSULTA Y DESCARGA DE REGLAMENTO DE CONCURSO, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PERFIL EN: CONICET: <http://convocatorias.conicet.gov.ar/director-ue/> Correo electrónico: concurso-ue@conicet.gov.ar. Tel.: (011) 4899-5400 int. 2839/2841/2845. UNC: <https://www.unc.edu.ar/ciencia-y-tecnolog%C3%A1Da/novedades/> Correo electrónico: parias@unc.edu.ar. Tel.: (0351) 5353-755 int. 17215. Las presentaciones de los postulantes serán EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRONICO. ENVIAR PRESENTACIÓN electrónica a los correos electrónicos mencionados arriba.

1 día - N° 456585 - \$ 1904,40 - 23/05/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DESIGN FROM THE WILD S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. En la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días de abril de 2023, se reúnen; 1) ANDRES ROSSI, D.N.I. N° 28.801.010, CUIT / CUIL N° 20-28801010-3, nacido el día 01/04/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Av. Del Cerro 939, barrio Vertientes De Thea, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada DESIGN FROM THE WILD S.A.S., con sede social en Avenida Molino De Thea 236, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (\$.161000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Seiscientos Diez (\$.1610.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ANDRES ROSSI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (\$.161000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO. La sociedad se denomina "DESIGN FROM THE WILD S.A.S." Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en

cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción, postproducción, coproducción, servicio general de contenidos audiovisuales para televisión y/o cualquier tipo de soporte técnico o informático y, en particular: el diseño, la ilustración y la animación de obras audiovisuales, relacionadas directa o indirectamente con publicidad, marketing, comunicación, arte, cine, cultura, deportes, científicos, en soportes informáticos e interactivos, internet, realidad virtual o de cualquier otro tipo técnico y/o informático que existan en el futuro por el avance tecnológico, y la explotación, comercialización, e intermediación de los derechos de propiedad intelectual y/o cualquier otro derecho relacionado a ellos; b) La realización y explotación de actividades y prestación de servicios profesionales relacionados al rubro audiovisual bajo cualquier tipo de soporte técnico, informático, o tecnológico; c) Servicios informáticos y digitales; d) Intermediación, gestoría y mandataria de negocios: la explotación de estas actividades como complementarias, relacionadas y vinculadas directamente a la descritas en los anteriores puntos a), b), y c), comprendiendo las mismas el ámbito de todas las incumbencias que abarcan y/o comprenden dichos rubros, entre ellas: tener representaciones, ejercer mandatos, instalar, agencias, realizar comisiones y/o consignaciones, efectuar gestiones de negocios e intermediación; y administrar bienes y empresas en general; e) Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas, por la ley de entidades financieras. Participar y formar Fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. f) Importación y/o exportación de bienes, servicios, y capital relacionado al objeto social. g) Crear y/o participar de Fundaciones y/o Asociaciones sin fines de lucro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES. El capital social es de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (\$.161000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Seiscientos Diez (\$.1610.00) valor nominal cada

una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. La administración estará a cargo de: ANDRES ROSSI D.N.I. N.º 28.801.010 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VALENTINA ROSSI LAPLACE D.N.I. N.º 44.829.697 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ANDRES ROSSI D.N.I. N.º 28.801.010, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social de-

ben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, ANDRES ROSSI, con domicilio especial en Avenida Av. Del Cerro 939, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, VALENTINA ROSSI LAPLACE, con domicilio especial en Avenida Av. Del Cerro 939, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante ANDRES ROSSI, con domicilio especial en Avenida Av. Del Cerro 939, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional.

Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a HUGO EZEQUIEL CHAMORRO, D.N.I. N.º 24.507.911, CUIT/CUIL N.º 20-24507911-8, con domicilio legal constituido en Avenida Ricardo Rojas 7418, departamento F, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N.º 455167 - \$ 11581 - 23/05/2023 - BOE

SANAG SA

SAN AGUSTIN

REFORMA ESTATUTO - CAMBIO SEDE SOCIAL. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 03/04/2023, de SANAG S.A. en forma unánime, se resolvió: 1) Modificar el Artículo 16º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 16º: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia" y 2) Modificar la sede social de la sociedad y nueva sede social en calle Villafañe Esquina Madre Tránsito S/N, Localidad de San Agustín, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, donde tiene la administración y dirección de sus negocios.-

1 día - N.º 455339 - \$ 960,40 - 23/05/2023 - BOE

ANVAREC S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2023. Socios: 1) VALENTIN EMANUEL PAREDES LENCINA, D.N.I. N.º 40.248.045, CUIT / CUIL N.º 23- 40248045-9, nacido el día 05/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pinzon Martin Alonso 2326, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) ANDRES WHITAKER MERCADO, D.N.I. N.º 39.298.516, CUIT / CUIL N.º 20-39298516-7, nacido el día 27/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 511, de la ciudad de

La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, Argentina. Denominación: ANVAREC S.A.S. Sede: Pinzon Martin Alonso 2326, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: La producción, elaboración y transformación de materias primas o semielaboradas, en sus distintas etapas y procesos, bajo diseños propios, adquiridos o mediante el uso de licencias o pago de regalías especialmente en todas las manifestaciones de la industria metalúrgica y en particular a la fabricación de máquinas destinadas al reciclaje de residuos. b) Compra, venta y comercialización en todas las formas posibles de los productos indicados al punto a), en particular de máquinas de reciclaje de residuos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Ciento Setenta Mil (\$170000) representado por ciento setenta mil (170.000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VALENTIN EMANUEL PAREDES LENCINA suscribe la cantidad de ochenta y cinco mil (85.000) acciones, por un total de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000). 2) ANDRES WHITAKER MERCADO suscribe la cantidad de ochenta y cinco mil (85.000) acciones, por un total de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. VALENTIN EMANUEL PAREDES LENCINA en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ANDRES WHITAKER MERCADO en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTIN EMANUEL PAREDES LENCINA. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/4.

1 día - N° 455530 - \$ 2974,15 - 23/05/2023 - BOE

METALQUIMICA HIPER SA

Reforma de estatuto social. Por acta general extraordinaria de fecha 16 de Mayo de 2023 se resolvió, de manera unánime la reforma de estatuto social en su artículo 19°, el cual quedara redac-

tado de la siguiente manera: ARTICULO 19°: La sociedad podrá garantizar, constituir hipoteca y/o prenda, afianzar obligaciones de terceros, para lo cual se necesitará de la aprobación del 100% del capital social, mediante asamblea general ordinaria. -"

5 días - N° 455305 - \$ 3801,50 - 24/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Edicto RECTIFICATORIO-RATIFICATORIO del edicto nro N° 454974 - Publicado: 16/05/2023 17/05/2023; 18/05/2023 del CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ se agrega al orden del día el punto 7) Modificación del artículo 28, para adecuarlo a las resultas de la asamblea Se propone suprimir "y los revisadores de cuentas serán elegidos anualmente". Se ratifica todo lo demás

3 días - N° 456407 - \$ 1694,40 - 24/05/2023 - BOE

TAOAH S.A.S.

VILLA ALLENDE

CONSTITUCIÓN de fecha 12/05/2023. SOCIOS: 1) MATEO DEL CARRIL, D.N.I. N° 41.680.883, CUIT / CUIL N° 20-41680883-0, nacido el día 24/11/1998, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica N 5 64, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. DENOMINACION: TAOAH S.A.S. SEDE SOCIAL: Calle Publica 5 64, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (\$ 169.024,00), representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos Dieciséis Con Noventa Céntimos (\$16,90) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MATEO DEL CARRIL, suscribe la cantidad de Diez Mil (10.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: MATEO

DEL CARRIL D.N.I. N° 41.680.883 en el carácter de administrador/a titular. AUGUSTO DEL CARRIL SAVIO D.N.I. N° 43.490.066 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MATEO DEL CARRIL D.N.I. N° 41.680.883, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 455783 - \$ 5053,15 - 23/05/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 44ª Nominación en lo CyC, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALINAS, JORGE EDUARDO -DNI 16.159.432 -en autos caratulados "SALINAS JORGE EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 11365632" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Quienes puedan hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, lo podrán efectuar por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629, Serie "A", de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos en expediente papel)". CORDOBA, 11/04/2023. Secretaría: LOPEZ PEÑA María Ines- Jueza: MIRA Alicia Del Carmen

1 día - N° 455791 - \$ 604,30 - 23/05/2023 - BOE

**BRUERA JUAN CARLOS Y
BRUERA GUILLERMO CESAR
SOCIEDAD DE HECHO**

PORTEÑA

Subsanación de sociedad "BRUERA JUAN CARLOS Y BRUERA GUILLERMO CESAR -Sociedad de Hecho", CUIT N° 3370819913-9, de conformidad a lo dispuesto en el art. 25 de la LGS, adopta el tipo de sociedad de Responsabilidad Limitada.- En la Ciudad de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veintitrés, en el domicilio sito en calle Belgrano N° 650 de la localidad de Porteña (Cba.), se reúnen los socios Juan Carlos BRUERA, argentino, documento nacional de identidad número 12.435.996, nacido el día 01 de Abril de 1957, de estado civil casado con María Teresa Delgado, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Belgrano N° 650 de la ciudad de Porteña (Cba.); y Guillermo César BRUERA, argentino, documento nacional de iden-

idad número 18.111.744, nacido el día 18 de Abril de 1968, de estado civil divorciado, de profesión odontólogo, con domicilio real en calle Belgrano N° 515 de la ciudad de Porteña (Cba.) y dicen: "... queda subsanada la sociedad que girará, bajo la denominación de "LA PICURUSA S.R.L.", y tendrá su domicilio en calle Belgrano N° 650 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo con acuerdo unánime de los socios y establecer sucursales, agencias locales y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. Plazo: 20 años a partir del día de la fecha, prorrogándose dicho término automáticamente por períodos de igual duración, siempre que no se resolviera su disolución por la voluntad unánime de los socios.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros el siguiente rubro: AGROPECUARIO, mediante las siguientes actividades: a) Explotación agrícola, ganadera, avícola y tampera.- b) Producción, industrialización, transporte, comercialización, acopio, exportación e importación de cereales, semillas forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, avícolas, ganaderos, de granja y forestales. c) Labores con maquinarias agrícolas, reparación, consignaciones, representaciones o concesionaria de maquinarias y automotores dedicados al agro.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes; pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Capital: a) Suscripción del capital social. El capital social se establece en la suma de Pesos Ciento veinte millones (120.000.000.-), dividido en Un mil doscientas (1.200) cuotas de Pesos cien mil (\$100.000.-) cada una, que los socios integran de la siguiente forma: La suma de pesos Ciento veinte millones (\$120.000.000.-) es integrado en su totalidad en bienes valuados según se consigna en notas anexas del balance suscripto por Contador Público (Cra. Soledad Scotta) y Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y que firmado por los socios forma parte del presente.- a) El señor JUAN CARLOS BRUERA suscribe la cantidad de Seiscientos (600) cuotas de Pesos cien mil (\$100.000.-) cada una, equivalente

a Pesos Sesenta millones (\$60.000.000.-); y b) El señor GUILLERMO CESAR BRUERA, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) cuotas de Pesos cien mil (\$100.000.-) cada una, equivalente a Pesos Sesenta millones (\$60.000.000.-).- Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. b) Integración: Tratándose de una subsanación la integración se realizó mediante los bienes de la sociedad que surgen del balance e inventario suscripto por los comparecientes y certificado por el contador público nacional, Cra. Soledad Marina Scotta M.P. 10-14424-8.- Representación: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio, Juan Carlos BRUERA, quién acepta en este acto el cargo.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización de las operaciones podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.-

1 día - N° 455795 - \$ 4911,40 - 23/05/2023 - BOE

COMUNICACIONES S.A.

COMUNICACIONES S.A. Mat. 33938-A. Por Acta n° 1 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 16/05/2023, el presidente PABLO ERNESTO OTTAVIANI, D.N.I. N° 33.303.125, renuncia a su cargo. Asimismo eligen como Director Titular y Presidente a: JUAN MANUEL GALLI, DNI 33.916.842, continuando como Director Suplente MARTIN ARIEL ZAPATA, DNI 23.108.667. Se prescinde de Sindicatura. Y cambian la sede social a calle 27 de abril 359, Primer Piso, oficina 11 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 455967 - \$ 285,10 - 23/05/2023 - BOE

CMV INMOBILIARIA DESARROLLISTA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL. Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 13/03/2023. 1) Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: Francisco VACCARO, DNI 11.192.747, CUIT 20-11192747-3, argentino, nacido el 25/9/1954, casado, contador público, con domicilio en Ernesto Piotti 6.276 B° Argüello, Cba. y b) Directora suplente: Mónica VACCARO, DNI 27.076.507, CUIT 27-27076507-1, argentina, nacida el 25/11/1978, casada, licenciada en relaciones públicas, con domicilio en Ernes-

to Piotti 6.276 B° Argüello, Cba; ambos constituyen domicilios especiales (art. 256 L.G.S.) en los mencionados supra. 2) Se fija como domicilio de la sede social el siguiente: Tristán Malbrán 4.240, piso 2, oficina 6, B° Cerro de las Rosas, Córdoba.

1 día - N° 455982 - \$ 676,75 - 23/05/2023 - BOE

SIMETRÍA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES. Fecha de Cesión de Cuotas Sociales: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/04/2023 con certificación de firmas de fecha 14/04/2023, el socio Franco María SERASSIO, D.N.I. n° 33.098.999, CUIT n° 20-33098999-9, argentino, de 34 años de edad, nacido el 30 de Diciembre de 1987, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ovidio Lagos n° 310, 1° "E" de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiriere al Señor Mauricio ROCCHIETTI, D.N.I. n° 38.986.493, CUIT n° 20-38986493-6, argentino, de 28 años de edad, nacido el 05 de Abril de 1995, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ricardo Pedroni N° 1458, Barrio Bajo Palermo, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien así lo acepta, veinte (20) cuotas sociales de \$1.000 (Pesos mil) valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "SIMETRÍA S.R.L., CUIT N° 30-71734771-0", inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 23291 - B, con fecha 25 de Octubre de 2021 y modificaciones inscriptas en el mismo registro y protocolo, bajo la Matrícula 23291 - B1.

1 día - N° 456306 - \$ 1766,80 - 23/05/2023 - BOE

TECNOLOBBYX S.A.S

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 2 días de mayo de 2023, se reúnen; 1) JUAN CRUZ ROSSELOT, D.N.I. N° 38.106.034, CUIT / CUIL N° 23-38106034-9, nacido el día 05/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Apolo 1162, barrio Residencial Olivos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) JUAN MANUEL HERNANDEZ, D.N.I. N° 36.414.609, CUIT / CUIL N° 20-36414609-5, nacido el día 09/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 961, piso 2, departamento D, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argen-

тина, por derecho propio 3) LUCIANO NARDELLI, D.N.I. N° 37617.655, CUIT / CUIL N° 20-37617655-0, nacido el día 20/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1580, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/ es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada TECNOLOBBYX S.A.S., con sede social en Avenida Lugones Leopoldo 176, piso PB, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Ciento Ochenta Mil (\$.180000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Ochocientos (\$.1800.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN CRUZ ROSSELOT, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Cinco (45) acciones, por un total de pesos Ochenta Y Uno Mil (\$.81000). 2) JUAN MANUEL HERNANDEZ, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil (\$.18000). 3) LUCIANO NARDELLI, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Cinco (45) acciones, por un total de pesos Ochenta Y Uno Mil (\$.81000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO- OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "TECNOLOBBYX S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ciento Ochenta Mil (\$.180000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Ochocientos (\$.1800.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no en-

dosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme al art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: LUCIANO NARDELLI D.N.I. N° 37.617.655 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JUAN MANUEL HERNANDEZ D.N.I. N° 36.414.609 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUCIANO NARDELLI D.N.I. N° 37.617.655, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a in-

troducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, LUCIANO NARDELLI, con domicilio especial en Calle Corrientes 1580, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, JUAN MANUEL HERNANDEZ, con domicilio especial en Calle 27 De Abril 961, piso 2, departamento D, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante LUCIANO NARDELLI, con domicilio especial en Calle Corrientes 1580, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los ac-

tos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a FABIAN ANDRES VELEZ, D.N.I. N° 26.368.687, CUIT/CUIL N° 20-26368687-0, con domicilio legal constituido en Calle Larra Mariano 4147, barrio Urca, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. LUCIANO NARDELLI - SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A TITULAR / REPRESENTANTE - FIRMA Y ACLARACIÓN - JUAN CRUZ ROSSELOT - SOCIO/A - FIRMA Y ACLARACIÓN - JUAN MANUEL HERNANDEZ SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A SUPLENTE FIRMA Y ACLARACIÓN.

1 día - N° 456461 - \$ 23484,20 - 23/05/2023 - BOE

DRECOFEST S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios:) CARLOS ADRIS FESTA, D.N.I. N° 26.846.308, CUIT / CUIL N° 23-26846308-9, nacido el día 22/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Piaggio 828, manzana 22, lote 26A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ARIEL EDUARDO COELHO, D.N.I. N° 32.212.703, CUIT / CUIL N° 20-32212703-1, nacido el día 30/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A En Kinesología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 62, lote 22, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSSI, D.N.I. N° 32.694.470, CUIT / CUIL N° 20-32694470-0, nacido el día 01/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Catamarca 1078, piso 5, departamento H, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: DRECOFEST S.A.S.

Sede: Calle Lima 821, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas

en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Cien (\$ 169100.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Seiscientos Noventa Y Uno (\$ 1691.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: CARLOS ADRIS FESTA, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Cinco Mil Ochocientos Tres (\$ 55803) 2) ARIEL EDUARDO COELHO, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Cinco Mil Ochocientos Tres (\$ 55803) 3) SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSI, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Siete Mil Cuatrocientos Noventa Y Cuatro (\$ 57494). Administración: La administración estará a cargo de: SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSI D.N.I. N° 32.694.470 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ARIEL EDUARDO COELHO D.N.I. N° 32.212.703 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSI. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456469 - \$ 10948,40 - 23/05/2023 - BOE

BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N°15 del 15/05/2023, se decide designar 5 directores titulares y 1 director suplente como integrantes del directorio, como lo dispone el Art. 8° del estatuto social, quedando conformado por las siguientes

personas: Presidente: Luis Roberto Klingler, DNI 14.579.989, Vicepresidente: Néstor Marcelo Vilosio, DNI 18.017.394, Directores Titulares: Carlos Oscar Raspall Galli, DNI 4.691.042, Pablo Antonio García Navarro, DNI 94.871.228 y Juan Pablo García Espindola, DNI 60.434.282 y Director Suplente: Juan Pablo Ravazzano, DNI 23.398.599, todos ellos con domicilio constituido en Bv. De Los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 456595 - \$ 1132,60 - 23/05/2023 - BOE

Por Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2001 se aceptaron las renunciaciones de Juan Pedro Guevara (Presidente) y Julio César Cuassolo (Director Suplente) y se resolvió la elección de Mirta Del Valle DIAZ, DNI 12.398.571 como Presidente y Juan Antonio CHIAPPERO, L.E. 5.070.125 como Director Suplente.

1 día - N° 456538 - \$ 462,80 - 23/05/2023 - BOE

LETSCALE PRO S.R.L.-

EDICTO RECTIFICATIVO.- En publicación de Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, de fecha 09/05/2023, N° 452595, por un error material e involuntario se consignó erróneamente la denominación de la sociedad siendo el correcto LETSCALE PRO S.R.L.

1 día - N° 456755 - \$ 428,80 - 23/05/2023 - BOE

VALINOTTI BURLETTO LUCAS CÉSAR S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) LUCAS CESAR VALINOTTI BURLETTO, D.N.I. N° 32292345, CUIT/CUIL N° 20322923458, nacido/a el día 01/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Belgrano 512, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VALINOTTI BURLETTO LUCAS CÉSAR S.A.S.Sede: Calle Belgrano 512, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, no

minativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS CESAR VALINOTTI BURLETTO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS CESAR VALINOTTI BURLETTO, D.N.I. N° 32292345 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA MENA, D.N.I. N° 33656765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS CESAR VALINOTTI BURLETTO, D.N.I. N° 32292345. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456542 - s/c - 23/05/2023 - BOE

DE MARPAN JM S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) JOSÉ LUIS DE MARTINI, D.N.I. N° 28267027, CUIT/CUIL N° 20282670276, nacido/a el día 04/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis D'Olivo 1290, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DE MARPAN JM S.A.S. Sede: Calle Luis D'Olivo 1290, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS DE MARTINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ LUIS DE MARTINI, D.N.I. N° 28267027 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELBA MARA ECHAZARRETA, D.N.I. N° 32426275 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS DE MARTINI, D.N.I. N° 28267027. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456543 - s/c - 23/05/2023 - BOE

JANNCO S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) ALVARO FERNANDO MOLA, D.N.I. N° 21999025, CUIT/CUIL N° 20219990252, nacido/a el día 18/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Martin 1396, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 24326062, CUIT/CUIL N° 20243260621, nacido/a el día 23/02/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Alpa Corral, de la ciudad de Alpa Corral, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLÁS BENITO, D.N.I. N° 36743055, CUIT/CUIL N° 23367430559, nacido/a el día 16/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Guatemala Republica De 968, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JANNCO S.A.S. Sede: Calle San Martin 1396, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO FERNANDO MOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JUAN MANUEL AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) NICOLÁS BENITO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO FERNANDO MOLA, D.N.I. N° 21999025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLÁS BENITO, D.N.I. N° 36743055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO FERNANDO MOLA, D.N.I. N° 21999025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 456626 - s/c - 23/05/2023 - BOE

MBG GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) VANINA SOLEDAD LANCIONI, D.N.I. N° 27124483, CUIT/CUIL N° 27271244830, nacido/a el día 10/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 112, de la ciudad de Cordo-

ba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO EFRAÍN CASTILLO, D.N.I. N° 29967675, CUIT/CUIL N° 20299676758, nacido/a el día 10/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 112, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MBG GROUP S.A.S. Sede: Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 112, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANINA SOLEDAD LANCIONI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) GUSTAVO EFRAÍN CASTILLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANINA SOLEDAD LANCIONI, D.N.I. N° 27124483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO EFRAÍN CASTILLO, D.N.I. N° 29967675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANINA SOLEDAD LANCIONI, D.N.I. N° 27124483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456634 - s/c - 23/05/2023 - BOE

**GERARDOMARTINEZYNICOLASMARTINEZ
S.A.S.**

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) GERARDO HUGO MARTINEZ, D.N.I. N° 29615822, CUIT/CUIL N° 20296158225, nacido/a el día 05/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florida 28, barrio Liniers, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento

Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N° 32279726, CUIT/CUIL N° 20322797266, nacido/a el día 27/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florida 28, barrio Liniers, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GERARDOMARTINEZYNICOLASMARTINEZ S.A.S. Sede: Calle Florida 28, barrio Liniers, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO HUGO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) MARCOS NICOLAS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO HUGO MARTINEZ, D.N.I. N° 29615822 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N° 32279726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO HUGO MARTINEZ, D.N.I. N° 29615822. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 456643 - s/c - 23/05/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA ODUM S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) ELVA PAOLA JUAREZ, D.N.I. N° 31221286, CUIT/CUIL N° 27312212868, nacido/a el día 04/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Clara Obispo 356, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS ALEJANDRO MANCO,

D.N.I. N° 26903438, CUIT/CUIL N° 20269034387, nacido/a el día 02/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Paso De Uspallata 502, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA ODUM S.A.S. Sede: Calle Clara Obispo 356, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELVA PAOLA JUAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS ALEJANDRO MANCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ALEJANDRO MANCO, D.N.I. N° 26903438 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELVA PAOLA JUAREZ, D.N.I. N° 31221286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ALEJANDRO MANCO, D.N.I. N° 26903438. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456646 - s/c - 23/05/2023 - BOE

MATELULU MR S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2023. Socios: 1) CAMILO EZEQUIEL MARTIN, D.N.I. N° 30633993, CUIT/CUIL N° 20306339932, nacido/a el día 12/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Padre Buteler 445, barrio San Rafael, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GABRIEL HERNAN REPOSSI, D.N.I. N°

26508885, CUIT/CUIL N° 20265088857, nacido/a el día 02/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costa Rica 682, barrio San Rafael, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MATELULU MR S.A.S. Sede: Calle Costa Rica 682, barrio San Rafael, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILO EZEQUIEL MARTIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GABRIEL HERNAN REPOSSI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILO EZEQUIEL MARTIN, D.N.I. N° 30633993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL HERNAN REPOSSI, D.N.I. N° 26508885 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILO EZEQUIEL MARTIN, D.N.I. N° 30633993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 456653 - s/c - 23/05/2023 - BOE

GIUBILEO LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2023. Socios: 1) MARCELO JUAN LANZA, D.N.I. N° 17531585, CUIT/CUIL N° 20175315854, nacido/a el día 27/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio 2200, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIUBILEO LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.S. Sede:

Calle San Antonio 2200, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas

en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO JUAN LANZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO JUAN LANZA, D.N.I. N° 17531585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA CECILIA GIUBILEO, D.N.I. N° 34456187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO JUAN LANZA, D.N.I. N° 17531585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456660 - s/c - 23/05/2023 - BOE

LELUF A DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) LEANDRO OSCAR MARCONETTO, D.N.I. N° 33177920, CUIT/CUIL N° 20331779203, nacido/a el día 08/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 237, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIANA VANINA MARCONETTO, D.N.I. N° 26309075, CUIT/CUIL N° 27263090751, nacido/a el día 27/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra La Higuera 196, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS MATIAS MARCONETTO, D.N.I. N° 27423535, CUIT/CUIL N° 20274235358, nacido/a el día 10/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lencinas Gdor Jose Nestor 1173, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LELUFA DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Avenida Rosario De Santa Fe 1770, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEANDRO OSCAR MARCONETTO, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) FABIANA VANINA MARCONETTO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) LUCAS MATIAS MARCONETTO, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO OSCAR MARCONETTO, D.N.I. N° 33177920 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MATIAS MARCONETTO, D.N.I. N° 27423535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO OSCAR MARCONETTO, D.N.I. N° 33177920. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 456664 - s/c - 23/05/2023 - BOE

CAR FLET S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios: 1) EDUARDO FABIAN GIAVENO, D.N.I. N° 16833149, CUIT/CUIL N° 20168331496, nacido/a el día 31/10/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar 629, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAR FLET S.A.S.Sede: Avenida San Martin 3617, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO FABIAN GIAVENO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO FABIAN GIAVENO, D.N.I. N° 16833149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO SEBASTIAN LOZA, D.N.I. N° 30533949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO FABIAN GIAVENO, D.N.I. N° 16833149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 456729 - s/c - 23/05/2023 - BOE

INMOBILIARIA MARIO TOLEDO S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) MARIA FLORENCIA TOLEDO, D.N.I. N° 34688984, CUIT/CUIL N° 27346889840, nacido/a el día 28/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Florencio Molina Campos 1267, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO RODOLFO TOLEDO, D.N.I. N° 14893091, CUIT/CUIL N° 20148930911, nacido/a el día 21/01/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Tucuman 755, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INMOBILIARIA MARIO TOLEDO S.A.S. Sede: Calle Tucuman 755, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA TOLEDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARIO RODOLFO TOLEDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FLORENCIA TOLEDO, D.N.I. N° 34688984 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO RODOLFO TOLEDO, D.N.I. N° 14893091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO RODOLFO TOLEDO, D.N.I. N° 14893091. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456742 - s/c - 23/05/2023 - BOE

SELIM S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios: 1) SAUL DAVID ALVAREZ, D.N.I. N° 33303242, CUIT/CUIL N° 20333032423, nacido/a el día 26/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 502, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TADEO CACIARELLI, D.N.I. N° 43286156, CUIT/CUIL N° 20432861563, nacido/a el día 19/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle España 568, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SELIM S.A.S. Sede: Calle Int. Adrian P. Urquía 571, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicom-

saria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SAUL DAVID ALVAREZ, suscribe la cantidad de 67 acciones. 2) TADEO CACIARELLI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SAUL DAVID ALVAREZ, D.N.I. N° 33303242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TADEO CACIARELLI, D.N.I. N° 43286156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SAUL DAVID ALVAREZ, D.N.I. N° 33303242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 456751 - s/c - 23/05/2023 - BOE

PRODUCTORA DEL CERRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. El pasado día cinco de mes de Enero de dos mil veintitrés, en la reunión de sus socios de la sociedad PRODUCTORA DEL CERRO S.R.L., CUIT 30682298746, con domicilio en Avda. Recta Martinolli 8000 – B* Arguello – de esta ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 1158; folio 4961, tomo 20 del año 1995, aprobó la modificación de su contrato social como consecuencia de la cesión de todas las cuotas sociales de su propiedad (10 cuotas sociales de valor \$ 50 cada una) que el socio GABRIEL RODOLFO RAIES, DNI N° 12.157.532 realizó al Sr. ALEJANDRO GABRIEL RAIES, DNI N° 29.713.410. Dado a que el cedente desempeñaba el cargo de Socio Gerente, en la referida reunión también se modificó el Contrato Social consignando que el Capital Social se fijó en \$ 21.000 (dividido en 420 cuotas sociales), de las cuales el Socio JUAN PABLO RAIES DNI* 21.966.522 posee 410 cuotas sociales de \$ 50 cada una y el socio ALEJANDRO GABRIEL RAIES DNI* 29.713.410 posee 10 cuotas sociales de \$ 50 cada. Además, se designó a ambos socios como responsables de la Administración y Representación de la sociedad en forma indistinta y el uso de la firma social, con

las atribuciones que les acuerda el artículo Quinto del Contrato Social. Los nombrados aceptaron esta designación y manifestaron en carácter de declaración jurada que ninguno de ellos resulta alcanzado por alguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerentes, previstas en el artículo 264* de la Ley 19.550 y su modific. L. 22.903.

1 día - N° 451314 - \$ 1440,10 - 23/05/2023 - BOE

CESH.A S.A.S.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS. ACTA N° 2. En la ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 19:15hs, de forma unánime se reúnen en la sede social de la CESH.A S.A.S, CUIT N° 30-71763807-3, sita en Avenida La Tablada 1537, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento unión, de la Provincia de Córdoba, la socia ALDANA VANESA FRANCESCINA D.N.I. N° 30.681.107, CUIT / CUIL N° 27-30681107-5, con domicilio especial en Calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse, y considerando que representa la totalidad del capital social con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Aceptación de renuncia del administrador titular; (2) Designación de nuevas autoridades.- PRIMERO: Puesto a consideración el primer punto del orden del día, y considerando que se encuentra plenamente integrado el capital social con la socia presente, acepta la renuncia del Sr. ANGEL LUIS FRANCESCINA, D.N.I. N° 12.923.509 al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR. SEGUNDO: De forma unánime se designa como ADMINISTRADORA TITULAR a la Sra. ALDANA VANESA FRANCESCINA D.N.I. N° 30.681.107, CUIT / CUIL N° 27-30681107-5, con domicilio especial en Calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse, quien se desempeñaba como administrador/a suplente, aceptando en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, y declarando bajo juramento que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. TERCERO: De forma unánime se designa a la Sra. HIDALGO VALERIA, DNI N° 31.841.153, con domicilio real en calle La Tablada 1242, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, en el carácter de ADMINISTRADORA SUPLENTE, aceptando en forma expresa la designación propuesta, y declarando bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. CUARTO: Se faculta al Dr. VICTOR EDUARDO VITABILE, D.N.I. N° 30.287.560, CUIT/ CUIL N° 0-30287560-0, con domicilio legal constituido en Avenida La Tablada 1537, Provincia de

Córdoba, para que realice los trámites conducentes a obtener la inscripción de la cesación y nueva designación de autoridad en el Registro Público. Sin nada más que tratar, se da por finalizada la reunión, la Asamblea de socios lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, y agotando el orden del día se levanta la sesión.

3 días - N° 454902 - \$ 7057,65 - 24/05/2023 - BOE

TORUS S.R.L.

RIO CUARTO

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 3, en los autos caratulados "TORUS S.R.L. s/ Inscip. Reg. Púb. de Comercio" (Expte. 9000793), se hace saber que Por Instrumento Privado de fecha 03/11/1997, el socio parola, Rodolfo Ramón, D.N.I. N° 6.658.676, cedió la totalidad de las cuotas sociales de las que resultaba ser titular en la sociedad denominada "TORUS S.R.L.", transfiriendo la totalidad de las mismas a la Sra. FORTUNA, GRACIELA BEATRIZ, D.N.I. N° 12.508.711, le correspondían la cantidad de ciento veinte (120) cuotas de pesos diez (\$10), valor nominal cada una, representativas del diez por ciento (10%) del capital social de la firma. Por otra parte, al haber fallecido la esposa del cedente sin haber expresado su consentimiento al acto, los herederos declarados de la misma conforme autos "Cuscusa Vilma Margarita s/ Declaratoria de Herederos Expte. Letra C 01/04", a saber: Rodolfo Ramón PAROLA DNI N° 6.658.676, con domicilio en calle Italia N°145 de la ciudad de Laboulaye provincia de Córdoba, Silvana Leticia PAROLA DNI N° 28.962.018 con domicilio en calle General Paz N°480 de la ciudad de Pilar provincia de Córdoba, Hernán Darío PAROLA DNI N° 26.403.761, con domicilio en calle 9 de Julio N°134 de la ciudad de Laboulaye, prestaron dicho consentimiento a la cesión referida con fecha 03/05/2023 en los autos "TORUS S.R.L. s/ Inscip. Reg. Púb. de Comercio" (Expte. 9000793) Conste.-

1 día - N° 456588 - \$ 2463,70 - 23/05/2023 - BOE

MINERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de septiembre de 2022 por Acta de Reunión de socios Autoconvocada de la Sociedad: MINERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L., se aprobó el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19 de septiembre de 2022 celebrado entre Jorge Ariel Fernández (cedente) D.N.I. 23.668.929 cuit 20-23668929-9 domicilio en Av. Chacabuco N° 52 dto. 3, Córdoba y Sergio Demián Cardozo Do Souto (cesionario) D.N.I. 23.197.995 cuit 20-

23197995-7, domicilio en Coligue N° 8964, B° Villa Cornu, Córdoba. El Sr. JORGE ARIEL FERNANDEZ vende, cese y transfiere, libre de gravámenes, a favor del Sr. SERGIO DEMIAN CARDOZO DOSOUTO la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales de Pesos cien (\$) 100) cada una, cediendo de esta manera la totalidad de su capital social, retirándose definitivamente de la sociedad. El Sr. SERGIO DEMIAN CARDOZO DOSOUTO acepta la cesión efectuada. Por su parte la socia MARIA MILAGROS HERNANDEZ manifiesta que renuncia a su derecho de preferencia y acepta la cesión realizada por los socios. El cedente JORGE ARIEL FERNANDEZ queda desvinculado de la sociedad en su carácter de socio y de toda obligación con la sociedad y con respecto a terceros desde el acto de la cesión. El cedente se desvincula renunciando a todo derecho que le pudiere corresponder derivado del contrato de sociedad. El pago del precio de la cesión se efectuó con anterioridad a este acto y fue recibido de conformidad por el cedente. Los aportes del cedente y del cesionario se encuentran totalmente integrados al día del presente. Asimismo se decidió la REFORMULACION DE LA CLAUSULA "CUARTA" DEL CONTRATO SOCIAL, quedando redactado así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$15.000), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de pesos cien (\$) 100) cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: María Milagros HERNANDEZ cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$) 100) cada una equivalentes a la suma de pesos cinco mil (\$) 5.000) SERGIO DEMIAN CARDOZO DOSOUTO, cien (100) cuotas de pesos cien (\$) 100) cada una equivalentes a la suma de pesos diez mil (\$) 10.000). El capital se encuentra totalmente integrado por los socios.

1 día - N° 455013 - \$ 2138,35 - 23/05/2023 - BOE

PANAMERICANA SRL

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 27/03/2023, de PANAMERICANA SRL, CUIT : 30-71447426-6, por decisión unánime se elige autoridades de la sociedad por el termino de tres ejercicios, con una administración plural y en forma conjunta, lo cual, la asamblea resolvió fijar en dos la cantidad de gerentes titulares, siendo elegidos: Pedro Esteban, argentino, mayor de edad, comerciante, soltero, DNI 25.992.026, nacido el 22/06/1977, con domicilio en Av. Carlos S Yde 1066, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina y el Sr. Jorge Esteban, argentino, comerciante, mayor de edad, soltero,

DNI 32.591.032, con domicilio en Av. Carlos S Yde 763, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Sindicatura a cargo del control de los socios según lo prescripto por el art. 55 de la Ley 19.550. Los Gerentes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en calle Clodomiro Torres 755, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Los Gerentes expresamente declaran bajo juramento que no están comprendidos bajo las inhibiciones del Art 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 455035 - \$ 1093,60 - 23/05/2023 - BOE

HOTEL ORANGE SOL S.A.

DISOLUCION SOCIETARIA. Por Asamblea Extraordinaria del 20/03/2023 se aprueba el pedido de DISOLUCION SOCIETARIA de HOTEL ORANGE SOL S.A. y se designa a Nicolas Daniel Sales, DNI N° 32.281.275 como LIQUIDADOR.

1 día - N° 455654 - \$ 220 - 23/05/2023 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 60 de fecha 29/12/2022, se resolvió por unanimidad la designación de los miembros del Directorio. Como Directores Titulares se designa a Nicolás Lorenzati, DNI 29.922.177; María José Lorenzati, DNI 37.108.516; Juan Manuel Lorenzati Baricco, DNI 33.959.379, María Ester Ruetsch, DNI 21.826.921 y Paola Vaneza Accastello, DNI 26.380.701; y como Director Suplente a Elvio Ramón Lorenzati, DNI 12.078.370. Luego por Acta de Directorio Número 213 (212) de fecha 2/01/2023 se resolvió la siguiente distribución de cargos del Directorio: como Presidente del Directorio a Nicolás Lorenzati, DNI 29.922.177; Vicepresidente Paola Vaneza Accastello, DNI 26.380.701; Director Titular: María José Lorenzati, DNI 37.108.516; Juan Manuel Lorenzati Baricco, DNI 33.959.379, María Ester Ruetsch, DNI 21.826.921 y y como Director Suplente a Elvio Ramón Lorenzati, DNI 12.078.370.

1 día - N° 455724 - \$ 759,70 - 23/05/2023 - BOE

IN GE PRO S.A.

RENOVACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO. Por Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 15/05/2023 se renuevan los miembros del Directorio, Director Titular Presidente del Directorio el Sr. GIRAUDO CARLOS FABIAN, D.N.I. 21.395.944 y Director Suplente el Sr. MAZZUFERI DARIO JAVIER, D.N.I. 23.796.140, quienes accep-

tan los cargos propuestos y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 455751 - \$ 253,60 - 23/05/2023 - BOE

PORCIMONTE S.A.

MONTE MAIZ

REFORMA ESTATUTO. Por acta de reunión de socios de fecha 19/12/2019 se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto social en su Artículo n°3 respecto al objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos o de terceros las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Explotación agrícola ganadera en todas sus formas. Compraventa de haciendas de todo tipo, sus traslados, distribución y comercialización junto con los materiales, herramientas e implementos relacionados con las mismas. Cría, engorde, invernada y feedlot. b) Instalación y explotación de industrias, mataderos, faenamiento, depostaderos y plantas frigoríficas para la elaboración o comercialización, fraccionamiento y procesamiento de productos cárneos en general, pudiendo desempeñarse como matarife abastecedor y/o carnicero, consignatario directo de carnes, abastecedor, consignatario y/o comisionista de ganados, fábrica de chacinados y cortes de cerdo para consumo: industrialización de carnes y productos conservados, su elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución, transportación. c) Ecuestres: comercialización en todas sus formas y cría de caballos deportivos, adiestramiento y alquiler de caballos de todo tipo en especial de monta, equitación y mantenimiento de caballos propios o de terceros, actividades afines, transporte nacional e internación de caballos. d) Fabricación, producción, elaboración, comercialización de harinas, aceites, y su acopio, además de otros derivados de las semillas oleaginosas, Selección clasificación acondicionamiento, elaboración y acopio de subproductos de distintas semillas, procesamiento y elaboración de subproductos de cereales, oleaginosas forrajes y de cualquier otro producto de origen o uso primario. e) inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de bienes inmuebles. f) Transporte de Cargas ya sean estas generales, específicas y de cualquier naturaleza incluida la de sustancias especiales para lo cual podrá contratar con flota propia, flota locada, intermediar en la contratación de cargas, realizar el mismo en todo el territorio nacional como en cualquier país limítrofe o no, con camiones propios o contratados efectuando inclusive la distribución o logística de transporte el reparto puerta a puerta y en sí toda tarea que por su tipología, especie o analogía

pueda ser interpretada como complementaria, suplementaria o afín del transporte en general, incluido la compra y venta de los rodados afectados a la actividad, la toma u otorgamiento de leasing, la suscripción de prendas para la adquisición de los mismos o la toma de carácter de acreedor en su venta, la importación tanto de los rodados para la explotación como de sus repuestos y en general todo las operaciones comerciales que hagan a la consecución del objeto social. Dentro de la explotación comercial del transporte, lo concerniente a la prestación de servicio de transporte privado no regular puerta a puerta, en todo el país y países limítrofes, sean de carácter individual o grupal; servicio Obrero de personal de establecimientos comerciales, industriales y de servicios; miniturismo, citytours, trasbordo, y/o excursiones para operadores y/o agencias de turismo. g) FINANCIERAS ¿ con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

1 día - N° 456048 - \$ 7237,30 - 23/05/2023 - BOE

ESTACIÓN PUNTO PANORAMICO S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas celebrada el día 11 de Febrero de 2022 resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por el término estatutario, esto es, por los períodos correspondientes a los años 2022 y 2023, las personas que en orden a los siguientes cargos se indican a continuación: Presidente: Director Titular y Presidente: Vicente Raúl Manzi, DNI 7.997.106; Director Titular y Vicepresidente: Martín Luis Parodi, DNI 39.445.414; Directores Titulares: Carlos Manuel Martínez, DNI 18.018.171 y José Miguel Fernández, DNI 11.748.678; Directores Suplentes: María Cristina Manzi, DNI 27.551.834; Federico Manzi, DNI 20.453.856; Ignacio Parodi, DNI 38.330.474;

Susana Laura Barotti, DNI 17.897.200, quienes aceptaron los cargos que le han sido conferidos y constituyeron todos domicilio especial en la sede social sita en Av. Colón 5244 de Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 456551 - \$ 1720,80 - 23/05/2023 - BOE

ACOPIADORA DE GRANOS SA

OLIVA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16, del 19 de Mayo de 2023, se designó elegir por un periodo de tres ejercicios, como Director Titular: Fioni Gabriel Oscar, D.N.I N° 20.376.348 y como Director Suplente: Daniela Beatriz Rodríguez, D.N.I N° 22.996.241.

1 día - N° 456576 - \$ 508,70 - 23/05/2023 - BOE

IVAN MARTIN MANCINI S.A.S.

GENERAL BALDISSERA

RECTIFICACION EDICTO DE CONSTITUCION. Se rectifica edicto de constitución N° 453217 de fecha 11/05/2023 donde dice: Administradora suplente María Belén Schiavone DNI 29.687.720.... debió decir: Administradora suplente María Belén Schiavoni DNI 29.687.720, dejando así salvado dicho error.

1 día - N° 455802 - \$ 220 - 23/05/2023 - BOE

LONERA VILLA MARIA S.A.S.

Por reunión de socios de fecha 19 de mayo de 2023 se aprobó por unanimidad la reforma de su artículo 4 "Objeto Social" quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO": La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En esa misma reunión se aprobó por unanimidad fijar la nueva sede social en calle Los Lapachos N°: 164 barrio las acacias,

de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina. También se resolvió unánimemente aprobar la transferencia accionaria de los socios Cejas Enrique Sebastián, quien transfiere solo una parte de su paquete y Rivero Edgar Manuel quien se desvincula totalmente de la sociedad ingresando en este acto en su lugar Locanetto Mario Eduardo.

1 día - N° 456662 - \$ 6669,50 - 23/05/2023 - BOE

PLÁSTICOS DISE S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Ratificativa-Rectificativa n° 67 de fecha 21 de marzo de 2023, los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) RATIFICAR la totalidad de las decisiones adoptadas en el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 63 de fecha 18 de marzo de 2022, por cuanto se resolvió por unanimidad la modificación del Estatuto social por ampliación del objeto social, quedando redactado el Artículo Tercero del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: industrialización, comercialización, importación y exportación de productos plásticos y sus derivados. Aluminio y sus derivados; productos derivados del colágeno, fibrosa, celulosa, ingredientes para la fabricación de alimentos; materiales y resinas compostables; productos para Pharma, construcción de equipamientos y maquinarias para el rubro packaging. Importación, exportación, comercialización, elaboración, fraccionamiento, depósito de ingredientes y aditivos alimentarios destinados a consumo animal y/o humano, correctivos y coadyuvantes, ingredientes y aditivos para suplementos dietarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto"; (ii) RECTIFICAR en parte el Acta de Asamblea General Ordinaria n° 64 de fecha 19 de setiembre de 2022, y RATIFICAR las decisiones adoptadas en la mencionada Acta de Asamblea General Ordinaria n° 64 de fecha 19 de setiembre de 2022, en atención a que por un error involuntario se indicó que el número de directores titulares designados era de cinco (5) y el de suplentes de

dos (2), cuando debió fijarse en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes, cargos que debieron distribuirse de la siguiente manera: Presidente: Ing. Carlos Alberto Di Tella Fischer (D.N.I. 16.408.940); Vicepresidente: Ing. Gerardo Carlos Seidel (D.N.I. 7.993.732); Director Titular: Carlos Javier Seidel (D.N.I. 23.824.749); Director Titular: Hernán Di Tella (D.N.I. 23.823.596); Director Suplente: Eduardo Enrique Seidel (D.N.I. 25.920.333); Director Suplente: Mariana Di Tella (D.N.I. 25.609.208); Director Suplente: Gerardo Seidel (D.N.I. 24.770.034); Síndico titular: Cr. Daniel Eduardo López (D.N.I. 11.528.088); Síndico Suplente: Cr. Eduardo Remo Scarafia (D.N.I. 13.372.606); (iii) RATIFICAR la totalidad de las decisiones adoptadas en el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 65 de fecha 18 de enero de 2023, por cuanto se resolvió por unanimidad la Modificación del Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, exclusivamente con lo que respecta al otorgamiento de poderes por parte de ambas clases de acciones de la sociedad, a fin de que ambas clases pudieran designar un mismo apoderado para realizar actos en representación de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Representación. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, en su caso. Para obligar a la sociedad en cualquier contratación o erogación superior a la suma de dólares norteamericanos un millón (u\$s 1.000.000) será necesaria la firma conjunta de un Director de cada clase. Se tomará el tipo de cambio "Vendedor" del Banco de la Nación Argentina al día anterior a la operación de que se trate. A esos fines tendrán los Directores, actuando en la forma y con las limitaciones precedentemente indicadas, e igualmente los apoderados, capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales, pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente, Vicepresidente, Director, o Apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio la que deberá constar en la respectiva escritura".

1 día - N° 456700 - \$ 7041,80 - 23/05/2023 - BOE